

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

1-39

Código: GA-F-008

GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA FORMATO DE ACTA DE POSESIÓN

Versión: 3

Fecha de aprobación 20/09/2020

Numero: 010

Fecha: 22 de Octubre 2021

En la Ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar compareció ante la pirección Administrativa y Financiera de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, la señora: VISMAIRA MADRID CORREA, Identificada con la Cédula de ciudadanía No. 45.507.689 expedida en el Ciudad de Cartagena de Indias, con el fin de tomar posesión en el cargo de: PERSONERO DELEGADO Código: 040 Grado: 12. Por el cual se nombró en: Propiedad, mediante Resolución Número 208 de fecha octubre 19 el año 2021, con una asignación mensual de Siete Millones Trecientos Sesenta y Ocho Mil Veintisiete Pesos M/CTE (\$7.368.027.00), con efecto fiscal a partir del 22 de octubre de 2021.

La señora VISMAIRA MADRID CORREA, Prestó el juramento ordenado por el Artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incursa en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones

de familia.

Vismaira Madrid Correa

La Posesionada

Ibis Luz Montalvo Ospino

Directora Administrativa y Financiera

Johnson Mandowa Como

Proyecto/ Jazmín Mendoza Reviso: Ibis Luz Montalvo Ospino